



19 °C Probabilidad de Precipitación

3 %

Vientos 32 Km/h

-2 °C

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

jueves 4 de septiembre de 2025 Año: 107 No. 34.103 Edición de 28 páginas

## Segip emitió casi 23 mil cédulas en agosto en Oruro

Pág. A5



LA PATRIA



Pág. B1

## Ley de selección y designación de vocales del TSE avanza hacia el pleno de Diputados

SUPLEMENTO POLICIAL

### Reo es violado y agredido en el penal de San Pedro

SUPLEMENTO DEPORTIVO

### Bolivia va por la hazaña en Barranquilla frente a Colombia

El partido de la penúltima fecha de las eliminatorias se disputará este jueves desde las 19:30



### Santa Cruz despide a Percy Fernández con emotivo cortejo fúnebre

Pág. B3

### Australia ordena devolver a Bolivia artefacto precolombino de Tiwanaku

Pág. A8

### Activistas exigen protección de áreas naturales en riesgo

Pág. A7

# Pacientes con tosferina reciben atención en Hospital General

LA PATRIA

Durante la reciente semana epidemiológica, se registró un descenso en las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y sus complicaciones en Oruro, según informó el director del Servicio Departamental de Salud (Sedes), Juan Rasguido. Además, se reportó un caso sospechoso de tosferina y se recordó que en la semana 33 se confirmaron dos casos positivos de la enfermedad.

Rasguido indicó que ambos pacientes fueron internados en el Hospital General "San Juan de Dios" y a la fecha uno de los pacientes ya fue dado de alta, mientras que el otro se encuentra bajo seguimiento.

El director del Sedes destacó la importancia de que las personas puedan acudir a los establecimientos de salud en caso de presentar síntomas compatibles con la tosferina o el sarampión.

"Ante cualquier presentación de sospecha de signos o sintomatología compatible con el sarampión o compatible con la tosferina, invitamos a nuestra población a acudir a nuestros establecimientos de salud para que tengan un diagnóstico adecuado por nuestro personal de salud", manifestó.

Por otro lado, el Sedes también recomendó mantener el horario de invierno en las escuelas, debido

a las bajas temperaturas, para precautelar la salud de los estudiantes; sin embargo, esta medida es evaluable y se revisará en las reuniones de la Dirección Departamental de Educación Oruro (DDEO).

"Cada semana nos reunimos con la DDEO y vamos a reportar nuestro perfil epidemiológico, vamos a analizar cómo también está la parte de educación y estaremos tomando decisiones, consensuando siempre esto



Pacientes con tosferina reciben atención en el Hospital General /LA PATRIA

que vaya en beneficio de nuestra niñez, población y juventud para precautelar su salud", aseveró.

# Fuerza Docente gana elecciones de la Feduto

LA PATRIA

Con el 53,4% de la votación, la sigla Fuerza Docente (FD) se impuso en las elecciones de la Federación de Docentes Universitarios de la Universidad Técnica de Oruro (Feduto), consolidando una nueva directiva que estará al frente de la representación sindical de los docentes.

El flamante presidente de la organización Carlos Jemio, acompañado por

Christian Fernández en la vicepresidencia. Ambos asumen la conducción de la federación en un contexto en el que el magisterio universitario busca fortalecer su rol dentro de la vida institucional de la UTO.

"Se tiene 655 docentes para que hagan las elecciones, se han habilitado solo dos mesas por el número de docentes como dije. Otro detalle, la normativa indica que también los jurados que han sido sorteado y no

asistan tienen multa de 500 bolivianos", informó el presidente del Tribunal Electoral Universitario (TEU), Oscar Iniguez.

La jornada electoral se desarrolló ayer en un proceso de ocho horas continuas, con urnas abiertas desde las 11:00 hasta las 19:00 horas.

En la contienda participaron dos frentes: Fuerza Docente (FD) y Fuerza de Unidad Docente (FUD), siendo el primero el que



Integrantes de Fuerza Docente luego del conteo de votos que les dio la victoria /RTVU

logró la mayoría de votos. Con este triunfo, la nueva dirigencia inicia

una etapa de gestión sindical que marcará el rumbo de la representación docente en la casa de estudios superiores más importante de Oruro.

# Nueva fase del Hospital Oruro-Corea espera licitación urgente

LA PATRIA

El director del Complejo Hospitalario "San Juan de Dios", Raúl Guibarra, anunció que se espera la licitación para la segunda fase del Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea, que incluirá un nuevo edificio con diversas especialidades médicas, excluyendo oftalmología y oncología.

El proyecto, gestionado por la Gobernación, cuenta con un presupuesto de más de 700 millones

de dólares y busca mejorar la atención médica en el departamento.

Guibarra indicó que esto permitirá una organización y distribución de los servicios médicos, lo que mejorará la atención a los pacientes. "Son más de 700 millones de dólares que la Gobernación ha gestionado y es un proyecto, como quien dice, infraestructura, equipamiento y también se está contemplando recursos humanos", manifestó.

El director destacó que

la infraestructura actual del Hospital General "San Juan de Dios" tiene más de 120 años. La construcción de un nuevo hospital es fundamental para brindar atención médica adecuada. El nuevo hospital será capaz de atender a la población durante los próximos 25 años.

El proyecto fue elaborado por la Empresa Yooil Engineering & Architects y contará con una capacidad de 200 camas, cinco quirófanos completamente

equipados, 32 consultorios médicos para todas las especialidades, laboratorios clínicos y áreas técnicas necesarias para su funcionamiento. Además, tendrá un auditorio equipado para seminarios e investigaciones médicas.

La superficie proyectada del hospital es de más de 21 mil metros cuadrados. Guibarra expresó su optimismo sobre el proyecto y subrayó que la segunda fase del hospital será mucho más grande que la actual.



Autoridades esperan para licitación de la Segunda Fase del Hospital Oruro-Corea /LA PATRIA

"Estamos viendo con muy buenos ojos la actividad y la gestión pública que se está realizando en nuestro departamento en el tema de salud sobre todo", dijo.

Cotizaciones gentileza de: <b>LA PATRIA</b>	1ra. QUINCENA SEPTIEMBRE	ESTAÑO L.F. \$us. 15,50	PLOMO L.F. \$us. 0,88	ZINC L.F. \$us. 1,27	COBRE L.F. \$us. 4,38	ANTIMONIO T.M.F. \$us. 53.250,00	WOLFRAM T.M.F. 31.541,30	BISMUTO L.F. \$us. 12,00	ORO O.T. \$us. 3.360,21	PLATA O.T. \$us. 38,13	COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
											VENTA 6.96	COMPRA 6.86

# Oruro se alista para la Carrera de Cochecitos Sin Motor

LA PATRIA

Este domingo 7 de septiembre de 2025, la ciudad de Oruro será escenario de la sexta versión de la Carrera de Cochecitos Sin Motor, organizada por los clubes rotarios de la ciudad en conjunto con el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO). La actividad busca promover la interacción familiar y comunitaria, así como fomentar la creatividad y la diversión en niños y adultos.

“Para los clubes rotarios es un verdadero placer organizar en forma conjunta con nuestras autoridades una actividad que tiene que ver con el desarrollo y el empoderamiento principalmente de los niños, de los jóvenes y de la familia en general”, manifestó Eddy Antonio Dorado, presidente del Rotary Club San Miguel de Oruro.

## CARRERA

La carrera contará con diferentes categorías, incluyendo cochecitos con ruedas de rodamiento y goma, y una categoría inclusiva para niños con discapacidad en sillas de ruedas.

Los participantes podrán competir en categorías según su edad, desde seis a 12 años, y también habrá una categoría especial para niños menores de cinco años que parti-

ciparán en la carrera de cochecitos impulsados por sus mamás. Los ganadores recibirán premios como bicicletas, patines, monopatines, celulares y juguetes.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el día sábado y podrán realizarse en los almacenes El Coloso de la calle Bolívar y Sorria Galvarro, la ferretería La Colmena de la esquina de las calles Caro y Potosí, así como a través de las redes sociales.

La carrera comenzará a las 09:00 horas en la puerta de la alcaldía municipal y recorrerá varias calles de la ciudad hasta culminar en el monumento al Jacha Flores. El costo de inscripción es de 20 bolivianos por pareja.

“Esperamos que hasta las 11:00 horas esta actividad esté totalmente concluida con nuestros niños y sus familias y sus vecinos y la comunidad en general felices y contentos de haber participado y de haber utilizado este día que es muy importante para el cuidado del medioambiente de una manera distractiva, sanamente competitiva y principalmente con la ayuda de nuestras autoridades de la ciudad de Oruro que nos honran con su colaboración y el copatrocinio en esta actividad”, manifestó.

La Carrera de Cochecitos Sin Motor es una actividad recreativa y di-

vertida organizada por el Rotary Club Oruro, el Rotary Club Satélite San Miguel, el Rotary Club Sebastián Pagador y el Rotary Club San Miguel que reúne a familias y comunidades

en torno a la diversión y la creatividad. Con diferentes categorías y premios, esta actividad es una oportunidad para que niños y adultos se diviertan y disfruten del aire libre.

## OTRAS ACTIVIDADES

Por otro lado, el GAMO recordó que todos los escenarios deportivos y parques de la ciudad estarán abiertos para todo público y

gracias a los Bici Aventureros y la Dirección de Salud Ambiental, se habilitará un taller móvil de reparación de bicicletas en la avenida Sargentos Flores y La Paz.



Banco PYME  
Ecofuturo

## EDICTO N° 19/2025

**EL DR. HENRY CONRADO LAIME VILCA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --**

Por el presente EDICTO de Ley CITA a SEVERO LEÓN CONDORI con C. I. N° 2791915 (acreedor y/o tercero interesado), para que por sí o mediante apoderado se apersona al presente proceso y haga valer sus derechos. Así se tiene dispuesto dentro el proceso MONITORIO EJECUTIVO seguido por: BANCO PYME ECOFUTURO S.A. contra CARLA COSSIO ARGANDOÑA Y LEOPOLDO JOAQUÍN VELA ARANIBAR. A cuyo efecto se transcribe el siguiente actuado de Ley.--

**--MEMORIAL DE FECHA 25 DE JULIO DE 2025 QUE CURSA A PÁGINA 181 DEL EXPEDIENTE.--SEÑOR JUEZ DE PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 10 DE LA CAPITAL.- ADJUNTO.- NUREJ 40179819 - OTROSÍ.- BANCO PYME ECOFUTURO S.A. legalmente representado por Claudia Elizabeth Morales Vargas dentro del proceso Ejecutivo que sigo en contra de CARLA COSSIO ARGANDOÑA Y OTRO, con el mayor respeto ante usted expongo y digo: Señor juez, dando cumplimiento a lo dispuesto por su autoridad me permito adjuntar Comisión Instruida que corresponde a la citación acreedor señor SEVERO LEÓN CONDORI, la misma que se encuentra representada por Sgto. Juan Carlos Nina Troche, que de lo más importante refiere que "NO SE PROCEDIO A LA CITACIÓN, porque no se pudo contactar con el mencionado ciudadano". Por lo que respetuosa pido a su autoridad en previsión al Art. 78 del C.P.C., se extienda EDICTO de ley a fin de poder citar al acreedor señor SEVERO LEÓN CONDORI, protestando cumplir con lo requerido por su autoridad. Teniendo en cuenta que el señalamiento de primer remate es para el 11 de agosto de año en curso, pido se señale nuevo día y hora de primer remate teniendo en cuenta que se debe citar al acreedor cumpliendo las formalidades inherentes al caso, me comprometo cumplir con lo requerido por su autoridad. OTROSÍ 1.- Adjunto lo referido en lo principal. OTROSÍ 2.- Ratifico domicilio procesal. Oruro, 25 de julio de 2025. FDO. INTERESADO Y FDO. ABOGADO.--**

**--PROVIDENCIA DE FECHA 28 DE JULIO DE 2025 QUE CURSA A PÁGINA 182 DEL EXPEDIENTE: PROVEÍDO.- REGISTRO: Nurej No. 40179819.-LUGAR Y FECHA: Oruro, 28 de julio de 2025.-AL PRINCIPAL: En mérito a la representación que antecede y al amparo del art. 78 paraf. I y II de la Ley No. 439 CÓDIGO PROCESAL CIVIL, de fecha 19 de noviembre de 2013, para la citación con el auto de señalamiento de remate y demás actuados procesales al acreedor y/o tercero interesado SEVERO LEÓN CONDORI, por Secretaría librese el correspondiente EDICTO de Ley, debiendo practicarse la publicación en un órgano periodístico de circulación Nacional y/o autorizado por el TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, previo juramento de desconocimiento de domicilio. AL OTROSÍ 1°: Por adjunto y a lo determinado. AL OTROSÍ 2°: Por ratificado.-FDO. SECRETARIA Y FDO. JUEZ.--**

**MEMORIAL DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2025 QUE CURSA A PÁGINA 184 DEL EXPEDIENTE:--SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL-COMERCIAL N° 10 DE LA CAPITAL.- PIDO SE SEÑALE DÍA Y HORA DE PRIMER REMATE.- NUREJ 40179819- Otrosí.- BANCO PYME ECOFUTURO S.A. representado por Claudia Elizabeth Morales Vargas, dentro del proceso EJECUTIVO que sigo en contra de CARLA COSSIO ARGANDOÑA Y OTRO, con el debido respeto expongo: Señor Juez, conforme se tiene de antecedentes y teniendo en cuenta que ya se hubo señalado día y hora de primer remate judicial, sin embargo no se ha cumplido con las formalidades de ley me permito solicitar a su autoridad se designe Martillero y señale nuevo día y hora para la subasta pública del bien inmueble registrado bajo la Matrícula N° 4.01.1.02.0015652; que registra las siguientes características tal como se tiene en el folio real: Calle Blanca Galindo E/C Vaticano y Calle San Pedro, Lote N° 9, Manzano P, Sector "C", Lado Norte. Urb: Angélica Rojas con una superficie 252.00 Mts2; y demás características reflejadas en el FOLIO, por lo que pido se me extienda el correspondiente aviso de remate, protestando de mi parte cumplir con lo requerido por su autoridad. OTROSÍ 1°.- Pido a su autoridad se extienda EDICTO DE LEY a fin de notificar al acreedor SEVERO LEÓN CONDORI, protestando cumplir con lo requerido. OTROSÍ 2°.-Ratifico domicilio procesal. "Por la Ley". 11 de agosto de 2025. FDO. INTERESADO Y FDO. ABOGADO.--**

**--AUTO DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2025 QUE CURSA A PÁGINA 185 DEL EXPEDIENTE.--**

--Oruro, 11 de agosto de 2025.- VISTOS: En mérito a los solicitados y en conformidad a lo previsto por el Art. 422-1 del Cód. Procesal Civil se DISPONE nuevo remate del 100% del inmueble embargado a fs. 143 de obrados. Bien inmueble, ubicado en la zona Urbanización Angélica Rojas, Lado Norte, Sector "c", Manzano P. Lote No 9, Calle Blanca Galindo Entre Calle Vaticano y Calle San Pedro S/N de la ciudad de Oruro con una superficie de 252 Mts2, de propiedad de LEOPOLDO JOAQUIN VELA ARANIBAR, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula 4.01.1.02.0015652, en el 100% de la base de su valor pericial de fs. 97 de obrados en 7.144.20 \$us. (SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 2/100 DÓLARES AMERICANOS) gravámenes por SEVERO LEÓN CONDORI. Cítese a los demás acreedores, bajo alternativa de dejarse sin efecto el remate. Asimismo, por Secretaría expídase AVISO DE REMATE, conforme al formato preestablecido. A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día jueves, 11 de septiembre de 2025, a horas 9:00, debiendo notificarse a Carla Lorena Veizaga Aguirre, Martillera Judicial N° 3, con domicilio procesal en Calle La Plata 1336 entre Ayacucho y Junín Interior Algos Of 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en CALLES LA PLATA ESQUINA AYACUCHO. ANTESALA DEL EDIFICIO CENTRAL DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO, el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse el correspondiente aviso de remate por una sola vez, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro y con anticipación de cinco días, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Notifíquese. - FDO. SECRETARIA Y FDO. JUEZ. --EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--

Dr. Henry Conrado Laime Vilca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA  
Abg. Dolly Silvestre Pérez. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10°. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



Carrera de Cochecitos Sin Motor será una de las principales actividades en el Día del Peatón /LA PATRIA

## Conversatorio destaca aspectos importantes de la creación de Oruro

LA PATRIA

Con motivo de celebrar los 199 años de la creación del departamento de Oruro, la Sociedad de Historia y Geografía de Oruro realizó un Conversatorio donde se develaron detalles importantes sobre este hecho histórico.

El departamento de Oruro fue creado mediante ley el 5 de septiembre de 1826, impulsada por el Mariscal Antonio José de Sucre. Esta fecha marca la consolidación de Oruro como el sexto departamento de Bolivia.

“Estamos a días de celebrar 199 aniversarios, y ese ha sido el motivo, dentro de nuestra programación de la Sociedad de Historia y Geografía, hacer este tipo de Conversatorio”, indicó el coronel en reserva activa, José Pavel Álvarez durante el evento.

Pavel explicó que hace aproximadamente cinco años encontró un documento firmado por Antonio José de Sucre que daba cuenta sobre la creación del departamento. A partir de este hallazgo, comenzó a buscar fuentes documentales y halló otros legajos que eran actas emitidas en la Asamblea Deliberante.

“ Toda la información que tenía estaba totalmente errada. No estaban los que participaron en la Asamblea”, enfatizó.

Manifestó que, en aquella Asamblea participaron José María Pérez de Urdininea, José María Dalence y Pan-

taleón Dalence, y que no se los menciona en otros documentos.

Indicó que, tras encontrar la ley original fue difícil hacerles entender a los historiadores más antiguos de dicha Sociedad, sobre la otra norma que aparentemente era la vigente.

Agregó que los documentos se encuentran en su mayor parte en el Archivo Biblioteca Nacional de Bolivia, en Sucre. Señaló que estos documentos “tienen las firmas, principalmente de Antonio José de Sucre”, lo que certifica que Oruro fue creado por ley.

Pavel mencionó que al año Oruro cumplirá 200 años y es necesario continuar con este trabajo para beneficio del departamento.

Por otro lado, destacó la participación de José María Pérez de Urdininea, primer presidente nacido en tierra boliviana. “Ahora ¿Se da cuenta usted con ese dato que le he dado... y que no lo conocemos acá?”, declaró.

También mencionó a José María Dalence y Pantaleón Dalence como figuras importantes cuya participación en la historia no es reconocida.

Finalmente, Álvarez indicó que están recibiendo cooperación para trabajar junto con la gobernación y los 33 municipios del departamento. “Espero que no declinemos en este esfuerzo... tiene que ser el impulso para que estos 200 aniversarios sean realmente lo que el orureño se merece”.

## Ley seca y restricción vehicular rigen este domingo por el Día del Peatón en Oruro

LA PATRIA

Este domingo 7 de septiembre de 2025, se llevará a cabo el Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra, jornada en la que se prohíbe la circulación de vehículos motorizados y el expendio y consumo de bebidas alcohólicas en Oruro.

La Unidad de Defensa al Consumidor y la Dirección de Tráfico y Vialidad del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) supervisarán el cumplimiento de estas restricciones.

### LEY SECA

Durante esta jornada está prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas por 24 horas. Este día fue instaurado mediante la Ley 150 con el fin de prohibir la circulación de motorizados y promover el cuidado del medioambiente y las ac-



Por el Día del Peatón, no habrá circulación de vehículos desde las 00:00 hasta las 18:00 horas / LA PATRIA

tividades al aire libre. La circulación vehicular está prohibida desde las cero horas hasta las 18:00 horas del domingo.

La Unidad de Defensa al Consumidor realizará operativos de control a partir de las cero horas del domingo, para verificar que los establecimientos vinculados al expendio de bebidas alcohólicas cierren sus actividades durante toda la jornada.

El jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, capitán Darwin Flores,

informó que los establecimientos que infrinjan esta restricción serán sancionados con la clausura temporal de diez días y una multa de 3.000 UFV, como establece la normativa vigente en el Decreto Municipal 114 y 238.

### RESTRICCIÓN VEHICULAR

La Dirección de Tráfico y Vialidad del GAMO, en coordinación con la Policía Boliviana, supervisará la restricción de circulación de vehículos desde las 00:00 hasta las

18:00 del domingo 7 de septiembre de 2025.

Excepto los vehículos de emergencia, como policiales, ambulancias y bomberos, que podrán contar con autorización especial para circular durante este período. Según informó Miguel Ledezma, director de Tráfico y Vialidad, los vehículos que necesiten circular durante el período de restricción deberán solicitar autorización especial en la Dirección de Tráfico y Vialidad hasta el día viernes a las 10:00 horas. Los permisos y autorizaciones serán entregados hasta el día viernes a las 18:00 horas.

El Día Nacional del Peatón establece realizar diferentes actividades al aire libre e incentiva el ejercicio físico. Se tiene restringido el expendio y consumo de bebidas alcohólicas durante toda la jornada, es decir, desde las cero hasta las 24 horas del domingo.

## Gobernador de Oruro presenta informe de gestión a nuevos legisladores

LA PATRIA

El gobernador de Oruro, Johnny Vedia Rodríguez, presentó este miércoles un informe de gestión a senadores y diputados electos del departamento en las Elecciones Generales 2025, a quienes llamó a trabajar de manera conjunta por el desarrollo regional, dejando de lado diferencias políticas.

Durante el encuentro, realizado en la sede de la Gobernación, la autoridad departamental expuso los principales resultados alcanzados en cuatro años y medio de gestión.

Entre ellos, mencionó la estabilidad financiera

de la institución, el crecimiento del presupuesto departamental de 176 millones de bolivianos en 2021 a una proyección de 208 millones en 2026, y el incremento de las regalías mineras de 53 millones a 125 millones en el mismo periodo.

La ejecución presupuestaria llegó al 93% en 2023 y al 84% en 2024. Asimismo, se informó que en este tiempo se concluyeron 12 proyectos por un monto de 174 millones de bolivianos, actualmente se ejecutan 26 con una inversión superior a los 2.300 millones y se gestionan otros nueve por 377 millones, alcanzando un total cer-

cano a los 3.000 millones en inversión.

En materia de límites, el avance del saneamiento pasó del 6% en 2021 al 54,76% en 2024, además de la promulgación de ocho leyes de delimitación. También se trabaja en una norma para regular el uso del río Desaguadero y proteger los lagos Uru Uru y Poopó.

Respecto al Carnaval de Oruro, Vedia anunció que se propondrá una modificación a la Ley 602 para que la organización de la festividad incluya a la Gobernación y a varios ministerios, con el objetivo de asegurar financiamiento, promoción

internacional y medidas de seguridad.

El informe incluyó además proyectos sociales y culturales, como la construcción de la Casa de Acogida Temporal para mujeres en situación de vulnerabilidad, la restauración del Teatro Palais Concert con una inversión de 6,6 millones de bolivianos y el proyecto “Parque de los Sueños”, que combinará infraestructura deportiva, recreativa y cultural.

El acto concluyó con la participación de legisladores electos de distintas fuerzas políticas, además de autoridades departamentales, cívicas y vecinales.

# Segip emitió casi 23 mil cédulas en agosto en Oruro

LA PATRIA

El Servicio General de Identificación Personal (Segip) de Oruro emitió 22.967 cédulas de identidad durante agosto, en respuesta a la demanda generada por las elecciones generales. La directora departamental, Silvia Zarate Bernal, informó que la mayoría de las cédulas fueron emitidas en la sucursal de la Plaza Sebastián Pagador.

Debido a las elecciones generales desarrolladas en agosto, el Segip trabajó en horario extendido, desde las 07:00 hasta las 18:00 horas, de lunes a sábado. La oficina central, ubicada en la avenida Circunvalación al ingreso de la Ur-



Oficinas del Segip atendieron la demanda de la población /LA PATRIA

banización Paraíso, emitió 2.594 cédulas.

La sucursal de la zona Sur emitió 2.229 cédulas y la oficina en la zona de Vinto libró 1.027 cédulas. La oficina del municipio de Challapata despachó 7.370 cédulas.

Asimismo, el Segip desplazó brigadas en diferentes lugares, incluyendo la penitenciaría, y emitió un total de 3.182 licencias en el mes de agosto. En total, se realizaron 166 cédulas de identidad mediante las brigadas, incluyendo una

brigada a la penitenciaría que atendió a 51 personas y dos licencias a domicilio.

La directora del Segip destacó que es importante que la población se acerque a las oficinas de la institución para realizar los trámites de documentación antes de que se produzcan largas filas. Las oficinas más concurridas son la de la Plaza Sebastián Pagador en el mercado Caqueo y la oficina central.

De momento, el Segip está funcionando en horario de 07:00 a 15:00 horas. Zarate recomendó a la población que necesita realizar trámites de documentación que lo haga con anticipación, ya que se espera una gran afluencia de personas debido a la coyuntura política.

# Cambio de rubro: Luminosa inicia nueva etapa de extracción de estaño en Japo

LA PATRIA

De explotar piedra y agregados, la Cooperativa Minera Luminosa R.L. se prepara para la extracción de estaño tras recibir oficialmente sus nuevas áreas de trabajo en Santa Rosa Gloria, localidad de Japo, el lunes 1 de septiembre de 2025.

Los cooperativistas mineros que antes realizaban operaciones extractivas en el cerro San Pedro de la ciudad de Oruro, ahora cambian de rubro y se preparan para iniciar operaciones.

“Un 11 de septiembre han sido desalojadas de sus fuentes de trabajo del cerro San Pedro que todos conocemos compañeros, haciendo conocer eso a nuestras autoridades nacionales y departamentales se ha hecho posible, siempre con la ayuda de

nuestro compañero Fidel y la nacional también, ya tiene sus áreas compañeros”, sostuvo el dirigente de la Cooperativa Luminosa, Benjamín Alejo.

Desde la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) se hizo conocer que el contrato cedido a los cooperativistas permitirá la explotación de estaño por 15 años.

“La Comibol viene a entregar el área minera solicitada por la Cooperativa Luminosa RL con el testimonio número 404/2025 de fecha 18 de junio de 2025... Conocen muy bien que dentro de esas cláusulas compañeros, está para brindar la protección jurídica a todos los compañeros cooperativistas que tienen arrendamiento con la Comibol”, expresó el gerente de la Comibol regional Oruro, Yamil Silvestre.

Los cooperativistas tomaron posesión de los terrenos en Japo y ahora se preparan para iniciar operaciones rápidamente. La entrega de área de trabajo se hizo con presencia de representantes de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras (Fencomin) y la instancia departamental.

## RAZÓN SOCIAL

Antes su denominación era Cooperativa No Metálica Luminosa R.L., ahora se retiró la palabra “No Metálica”, ya que cambiaron de actividad extractiva.

## ANTECEDENTES

Años antes, autoridades municipales realizaron una acción popular para pedir la protección del cerro declarado patrimonial y ante el deterioro visible, la justicia les dio la razón

con instrucción de que los cooperativistas cesen sus actividades inmediatamente y que los accionantes tomen medidas al respecto.

Pasaron los meses y las operaciones continuaron; en medio de otros actuados, los demandantes pasaron a ser demandados por no hacer cumplir dicha resolución. Luego hubo varios intentos de recuperar el cerro, pero algunos episodios de tensión y hasta enfrentamientos surgieron.

En septiembre de 2024, finalmente, se intervino el cerro San Pedro y se evitó que los cooperativistas vuelvan a hacer actividad extractiva; se ofrecieron algunos terrenos para que trabajen y recién, cooperativistas de Luminosa se instalaron en Japo con un contrato de la Comibol.

# Oruro da inicio a la agenda conmemorativa rumbo al Día Nacional de la Morenada



La actividad se realizó mediante plataformas digitales para ahondar conocimientos sobre la Morenada /CAPTURA

LA PATRIA

La capital del Folklore de Bolivia, inició anoche la agenda oficial rumbo al 7 de septiembre, Día Nacional de la Morenada, con un ciclo de exposiciones magistrales virtuales destinadas a difundir y fortalecer el conocimiento en torno a esta danza emblemática del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad.

El programa de actividades es impulsado de manera conjunta por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), el Comité Departamental de Etnografía y Folklore de Oruro y las siete morenadas íconos del Carnaval de Oruro, quienes se unieron para realizar esta expresión cultural que trasciende fronteras.

La agenda contempla diferentes espacios de reflexión, difusión y celebración que se desarrollarán en los próximos días, en homenaje a la Morenada, danza que simboliza la identidad cultural y la riqueza patrimonial del país.

El secretario municipal de Cultura, Víctor Hugo Vásquez enfatizó que la importancia de estas actividades radica principalmente en la defensa del origen que es de Oruro.

## AGENDA

Para hoy se tienen previsto la misa de acción de gracias y velada por la noche. El acto central se realizará la noche del viernes 5 de septiembre y luego de eso se hará un recorrido hasta el monumento del Jacha Flores por quien se conmemora la fecha.

El sábado será efectuará una misa de acción de gracias en la Basílica Menor de Nuestra Señora del Socavón, luego de tendrá el tradicional recorrido por parte de las siete morenadas del Carnaval de Oruro.

## FECHA

El 7 de septiembre, declarado oficialmente como Día Nacional de la Morenada, será el punto culminante de las celebraciones, con actividades que buscarán reafirmar el valor histórico, artístico y social de esta manifestación reconocida mundialmente.

## EDITORIAL

## EL DIÉSEL QUE ALIMENTA AL PAÍS

El desabastecimiento de diésel no es un problema técnico ni pasajero: es un síntoma de la fragilidad estructural de la economía boliviana. Desde hace más de dos semanas los productores agrícolas advierten que no reciben diésel ULS, indispensable para la cosecha y fumigación de los cultivos.

En el oriente, más de 350.000 hectáreas de soya esperan maquinaria que no puede operar. Lo que se paraliza en el campo, y tarde o temprano se refleja en los mercados.

La escasez de combustible se traduce en largas filas de camiones que deben transportar alimentos a los centros de abasto. El resultado es predecible: productos que llegan tarde, con sobrecostos, o que directamente no llegan.

En un contexto donde la economía atraviesa una crisis profunda y la inflación presiona los bolsillos

de las familias, un desajuste en el suministro de diésel es una chispa que amenaza con encender el malestar social.

Lo más preocupante es que las advertencias no son nuevas. El sector agropecuario ha reclamado por años una política energética seria que garantice el abastecimiento de combustibles, tanto para la producción como para el transporte. Pero en lugar de soluciones estructurales, lo que se observa son paliativos improvisados que dejan al país al borde del desabastecimiento cada cierto tiempo.

La paradoja es dolorosa: Bolivia, que alguna vez fue vista como productora energética, hoy depende de la importación de diésel, con un Estado que gasta millones de dólares en subvenciones insostenibles mientras no logra garantizar el suministro.

El país no puede darse el lujo de poner en riesgo la seguridad alimentaria de su población. Si no se prioriza

el diésel para la producción y el transporte, lo que se paraliza no son solo las cosechas, sino la mesa de todos los bolivianos. Y esa es una factura que ningún gobierno debería permitirse cobrarle a su pueblo.

No es la primera vez que Bolivia atraviesa una crisis de abastecimiento de combustibles. Basta recordar las largas filas de inicios de los 80 o la escasez de 2010, que generaron protestas sociales y encarecimiento de los alimentos. Cada episodio dejó una misma lección:

**El país no puede darse el lujo de poner en riesgo la seguridad alimentaria de su población. Si no se prioriza el diésel para la producción y el transporte, lo que se paraliza no son solo las cosechas, sino la mesa de todos los bolivianos.**

cuando falla el suministro de diésel o gasolina, el impacto no se limita a los surtidores, sino que golpea de frente a la producción, al transporte y al bolsillo ciudadano.

La diferencia es que, a estas alturas, el país ya no puede atribuirlo únicamente a coyunturas externas. El problema radica en un modelo energético que se quedó sin base productiva y que depende de la

importación con una subvención que desangra las finanzas públicas. Sin exploración ni inversión sostenida, Bolivia pasó de exportadora orgullosa de hidrocarburos a importadora crónica de diésel.

La memoria histórica debería servir como advertencia: si no se encara de una vez por todas una reforma integral del sector energético, los episodios de escasez serán cada vez más frecuentes y graves. Y cada crisis de combustible, como la actual, nos recordará que la seguridad alimentaria empieza con el motor de un tractor o el tanque de un camión.

Además de ser una tarea pendiente del actual Gobierno, esta es una misión que deberá solucionar el nuevo presidente y su equipo ministerial, ya que, desde el comienzo de la crisis de los combustibles, el problema no ha hecho más que crecer y permanecer en Bolivia.

## De Libertadores a Liberticidas

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA

Entre las múltiples y codiciadas riquezas que la divina providencia le confirió a la hermana República de Venezuela, al margen de las materiales como: el petróleo, piedras preciosas y muchas otras, ella fue elegida para ser la cuna de los heroicos y más célebres individuos que enarbolaron las banderas de la libertad americana que consolidaron en Ayacucho como: Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, José María Córdova, Rafael Urdaneta y muchos otros que, hace doscientos años, fundaron también la república de Bolivia.

Con ese breve preámbulo, hemos querido iniciar esta entrega, profundamente abrumados por las infaustas noticias que recibimos desde esa histórica, como hermosa tierra, y con el fin de comprender a plenitud, cómo un bravo pueblo puede ser subyugado por una trama mafiosa, capaz de neutralizarle todas sus aptitudes de resiliencia y heroicidad, hasta el punto de tener que sufrir el embate de potencias extranjeras, que ven la necesidad de desplegar enormes misiones militares de tarea conjunta, llamadas a librarla, no solo de la satrapía que la sojuzga, sino con el objeto de ocultar el ilegal tráfico de drogas que esa autocracia, coludida con las organizaciones criminales del narcotráfico, exporta al mundo.

Ahora bien, a la luz de lo expuesto, estimamos que el enorme despliegue militar emprendido por los Estados Unidos, frente a las costas venezolanas, no tiene el carácter de una invasión militar violenta, como la de Bahía de Cochinos en Cuba, un 17 de abril de 1961, que fracasó por falta de apoyo aéreo, errores de planificación y porque los invasores no recibieron el apoyo popular esperado. Dicha intrusión dejó más de 100 invasores muertos y unos 1.200 capturados, transformándose en una gran derrota para EE. UU. y un triunfo político para Fidel Castro, que consolidó su liderazgo y su alianza con la Unión Soviética, lo cual, a su vez, profundizó la Guerra Fría en América Latina y condujo a la Crisis de los Misiles de 1962.

De la misma forma, un reciente ejemplo que jamás seguirán los norteamericanos es la "Blitzkrieg" (guerra relámpago) que se traduce en esa cruel invasión de Vladimir Putin a Ucrania, que debió llevar tres semanas y ya vamos por los cuatro años, con el resultado de contar a más de medio millón de muertos entre sus jóvenes invasores y estar llevando a Rusia a la más terrible bancarrota económica.

En nuestra opinión, la operación norteamericana sobre Venezuela, se limitará a un cerco impenetrable, por mar y aire, que no permitirá pasar ni un gramo de cocaína, con el consiguiente triunfo político para Donald Trump y el ajuste económico a los narcos que, al final, serán los que asuman las medidas de retaliación en contra de sus malos gobernantes y socios agroquímicos, a través de las medidas que ellos acostumbran. Empero, la cicatriz dejada en nuestros pueblos por esta maléfica mafia socialista del Siglo XXI, será casi imborrable, como la que están legando a Venezuela, transformándola de país de Libertadores, en una pandilla de Liberticidas.

Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnecarrere (†)  
Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre  
Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892  
Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782  
Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781  
Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780  
Contacto Avisos: 71888040 - 65410105  
Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714  
(A partir de las 20:00 horas)  
Contactos: direccion@lapatria.com.bo  
lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,  
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.  
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002  
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada  
Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal  
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa  
tribunal@anpbolivia.com

**Picadas** POR COQUITO



# Activistas exigen protección de áreas naturales en riesgo



Activistas preocupados por el deshielo que sufre el Parque Nacional Sajama /LA PATRIA

**LA PATRIA**

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de las Áreas Protegidas, colectivos ambientales y ciudadanos de Oruro preparan para hoy una movilización en defensa de espacios natura-

les en riesgo, entre ellos el Parque Nacional Sajama, afectado por un acelerado proceso de deshielo. El activista ambiental Teodoro Blanco, de la Fundación Pueblos de Montaña, lamentó el “descuido” en la gestión del Sajama y denunció la falta de políti-

cas efectivas de conservación, no solo en este parque, sino también en otras reservas a nivel nacional. “Podemos observar en el Sajama que hay dificultades. Han hecho acciones inadecuadas, este lugar tiene mucho movimiento turístico, pero no retorna allá... En el

tema de otras áreas también falta la protección”, destacó Teodoro Blanco.

El 4 de septiembre se celebra en Bolivia el Día Nacional de las Áreas Protegidas, fecha instaurada en 2005 para sensibilizar sobre la importancia de estos territorios que resguardan gran parte de la biodiversidad, además de un valioso patrimonio cultural, histórico y arqueológico.

**AMBIENTE**

Organizadores de la movilización señalaron que la jornada busca visibilizar la crisis climática que enfrentan los ecosistemas altoandinos y exigir a las autoridades mayores esfuerzos para su protección y preservación.

**AVISO DE REMATE**  
**563/2025-EJE**

EL DR. MARCO ANTONIO GEMIO MURILLO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:-- Hace saber al público en general que por Auto de fecha 20 de agosto de 2025, se señala fecha de **PRIMER REMATE** de subasta pública para el día **VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A HORAS 10:00 a.m.**, respecto al Vehículo con Placa de Control 1576HFL, Marca MITSUBISHI, Tipo de Vehículo Vagoneta, Color Morado, Modelo 1997, Año 1997, Chasis No. N94W0029167, Motor No. 4G64YN2292, Tipo de Servicio Particular, de propiedad de NELSON PACO JAVIER, sobre el 100% de la base del avalúo pericial aprobado por resolución de fecha 14 de agosto de 2025 que cursa a fs. 89 de obrados, en la suma de **\$. 11.500,00 (ONCE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS)** que indexado al tipo de cambio oficial de Bs. 6.96 asciende a la suma de **Bs. 80.040,00 (OCHENTA MIL CUARENTA 00/100 BOLIVIANOS)**, vehículo que cuenta con el correspondiente certificado o informe impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 cursante a fs. 62-63 de obrados, el cual arroja que por concepto de impuestos a la propiedad de las gestiones 2021 a 2023, adeuda la suma de Bs. 2678. Consecuentemente, mediante el Sistema Thor (Sorteo de Martilleros), se designa como tal a la Martillera Judicial N° 5 Blacutt Ignacio Sandra, a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes, asimismo la publicación de remate debe realizarse durante una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en un órgano de prensa de circulación nacional. Los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empoce de ley del 20% del valor de la base, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial del H. Tribunal Departamental de Justicia de Oruro y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, la presente publicación tiene carácter de citación a todos los acreedores que pudieran tener constituidos gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto del remate. Así se tiene ordenado por Auto de fs. 92-92 Vita., de obrados dentro del proceso **EJECUCIÓN DE ACTA DE CONCILIACION** seguido por **RICARDO PEREZ CORDOVA** contra **NELSON PACO JAVIER--**  
**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN ESTA CIUDAD DE ORURO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS.--C1.34**  
Dr. Marco Antonio Gemio Murillo, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA  
Abg. Pamela Andrea Delgado Montero. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 1º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA

**banco prodem**  
Más cerca, más tuyo.

**AVISO DE REMATE**

EL DR. FREDDY ALBERTO LLANOS MARTÍNEZ JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CAPITAL, (ORURO BOLIVIA) POR CUANTO LA LEY LE FACULTA. -- Hace saber al público en general sobre la **primera** audiencia de subasta pública dentro el proceso dentro el proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO PRODEM S.A.** contra **JAIME MAURICIO LEÓN MORALES Y OTRA**, se señala primera audiencia de subasta pública, **para el día 11 de septiembre de 2025 a horas 10:00 y siguientes**, a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de esta Capital, del 100% bien inmueble de propiedad de Albertina Flores Blanco Vda. de Condoni, con las siguientes características: **ubicación:** (Lote de Terreno) Calle Sin Nombre entre calle B y calle C; **Designación S/TIT:** Lote N°19, Manzana D-3, Urb. Comunidad de Sora; **Superficie:** 300.00 metros2; **Medidas:** FRENTE DE 10.00 MTS. FONDO DE 30.00 MTS; **Linderos:** N: Lote N°8; E: Lote N°20; S: Calle Sin Nombre; O. Lote N°18; registrado en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada **N° 4.07.2.02.0000605**; en el hall del Palacio de Justicia de esta capital. **Sobre la base de Bs. 1.107.681,96 (UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO 96/100 BOLIVIANOS), conforme se tiene del avalúo de fojas 211 a 219 de obrados.** A ese fin se designa en función de Martillera a la Dra. **Jhanneth Milgretth San Martín Argandoña N° 1** de este Distrito Judicial, a quien se le deberá de notificarse conforme a derecho en su domicilio ubicado en la Ayacucho entre Soria Galvarro y 6 de Octubre Ed. Cisep Of. 2 de esta Ciudad. En cumplimiento al Art. 420 del Código Procesal Civil, las personas interesadas en el presente remate deberán empozar el 20% del monto señalado, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial de Oruro (Órgano Judicial-DAF). De conformidad al Art. 1479 del Código Civil, con la presente resolución se cita a: 1.-ELDA ROSA CONDONI CHIRI, además, **cítese**, con la presente resolución se cita a los acreedores que tienen constituidas gravámenes y/o hipotecas sobre el bien inmueble objeto del remate, a objeto de que hagan valer sus derechos si creyeren convenientes. Debiendo publicarse el presente **aviso de remate por una sola vez, a la brevedad posible con cinco días de anticipación al día de la subasta y en mérito de prensa autorizado**, por acuerdo de Sala Plena No. 025/2017, 026/2017, debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Jurídica, Opinión, Crónica Los Tiempos, Pagina Siete, La Voz y/o El Diario, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles, con la obligación de hacer conocer la publicación a la autoridad judicial hasta un día antes de llevarse a cabo la audiencia de subasta pública **bajo conminatoria de suspensión**; en consecuencia librese correspondiente aviso de ley. --  
**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --**  
**D.S.O.**  
Freddy Alberto Llanos Martínez. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 3. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO  
Abg. Raquel Yaquima Choque Mollo. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

**Banco PYME Ecofuturo**

**AVISO DE REMATE N°27/2025**  
**(PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE)**

**JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL DÉCIMO DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA)--**  
**JUEZ: DR. HENRY CONRADO LAIME VILLCA. --**  
**PROCESO: MONITORIO EJECUTIVO. --**  
**DEMANDANTE: BANCO PYME ECOFUTURO S.A., REPRESENTADO POR CLAUDIA ELIZABETH MORALES VARGAS.--**  
**DEMANDADO: CARLA COSSIO ARGANDOÑA Y LEOPOLDO JOAQUIN VELA ARANIBAR.--**  
**RESOLUCIÓN QUE ORDENA LA SUBASTA:** Auto de fecha 11 de agosto de 2025 del expediente.--  
**LUGAR Y DÍA DEL REMATE:** La primera audiencia pública de REMATE, se llevará a cabo en calle La Plata esquina Ayacucho, Antesala del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro TDJO, el día JUEVES 11 de SEPTIEMBRE de 2025, a partir de horas 9:00.--  
**OBJETO DE SUBASTA:** Está constituido por el 100% de acciones y derechos del lote de terreno embargado con **Matrícula N° 4.01.1.02.0015652**, de propiedad LEOPOLDO JOAQUÍN VELA ARANIBAR. Sitio: Urbanización Angélica Rojas, Lado Norte. Sector "C", Manzana P, Lote N° 9, calle Blanca Galindo entre calle Vaticano y calle San Pedro S/N. superficie 252.00 mts.2. Medidas: FTE: CFTE: 12.00 Mts. EDO: y CFDO: 21.00Mts. Linderos al Norte con la calle Blanca Galindo, al Sud con el Lote 3. al Este con el Lote N°8 y al Oeste con el Lote N° 10 de la ciudad de Oruro. Registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro.--  
**BASE DEL REMATE:** Del 100% de la base de su valor pericial de página 97 del expediente en la suma de **\$. 7.144.20 (SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO 20/100 DÓLARES AMERICANOS).**--  
Todo interesado en el remate deberá depositar previo el acto de la subasta en el empoce del 20% de la base por ante la Dirección Administrativa y Financiera-DAF del Órgano Judicial.--  
**MARTILLERA COMISIONADA:** Dra. CARLA LORENA VEIZAGA AGUIRRE, MARTILLERA JUDICIAL N° 3. DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. --  
**NOTA:** Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina (Secretaría) del Juzgado Público Civil y Comercial Décimo de la Capital (Oruro - Bolivia).--  
**EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS AÑOS.--**  
**D.S.O.**  
Dr. Henry Conrado Laime Villca. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO - BOLIVIA  
Abg. Dolly Silvestre Pérez. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 10º. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

# Australia ordena devolver a Bolivia artefacto precolombino de Tiwanaku

LA PATRIA

El Tribunal Superior de Australia ha emitido un fallo este miércoles 3 de septiembre

en contra de la empresa Palmanova, que buscaba quedarse con un artefacto precolombino de basalto proveniente de Tiwanaku, en Bolivia. La

importación del objeto fue declarada ilegal en cumplimiento de la normativa de protección del patrimonio cultural.

La pieza fue comprada en 2020 en una galería de arte de Estados Unidos por 17.340,00 dólares y contaba con un certificado que acreditaba su supuesta legalidad para el comercio internacional. Sin embargo, cuando llegó a Melbourne mediante la empresa de mensajería FedEx, fue incautada en aplicación de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural. Esto ocurrió después de que el Estado boliviano presentara una solicitud formal para su recuperación.

Los magistrados confirmaron que la escultura pertenecía a la cultura Tiwanaku, que habitó las riberas del lago Titicaca entre los años 600 y 1000 d.C. Además, determinaron que la pieza había salido de Bolivia de forma ilegal, tomando en cuenta que desde 1906 está en vigor la prohibición de exportar bienes arqueológicos.

El juicio se prolongó durante varios años y estuvo acompañado de teorías opuestas sobre la forma en que el objeto salió del país andino. Algunas versiones indicaron que pudo haber sido extraído en excavaciones realizadas en la década de 1930, mientras que otras

lo vincularon a actos de saqueo en los años cincuenta.

Finalmente, el Tribunal Superior resolvió que el artefacto debía ser confiscado y ratificó que Australia tiene la obligación de proteger y restituir

bienes culturales de origen extranjero. Como siguiente paso, se procederá a la devolución de la escultura a Bolivia, aunque las autoridades australianas aún no definieron la fecha exacta para el envío.



El artefacto precolombino de basalto, originario de las ruinas de Tiwanaku, en Bolivia /EFE

# Integrante de organización cívica agredió a camarógrafo

ANP

Un integrante de la organización cívica Unión Juvenil Cruceñista agredió a un camarógrafo de televisión el pasado viernes 29 de agosto, en la ciudad de Santa Cruz, mientras se realizaba un acto en el que discursaba el gobernador Fernando Camacho.

Las imágenes de la agresión registrada por ciudadanos y ampliamente difundida por redes sociales muestran a un camarógrafo que sostiene con su mano derecha la cámara y con la izquierda intenta protegerse de empujones y lesiones que infiere una persona que luce una gorra.

Periodistas que se hallaban en las proximidades observaron que el envío de televisión intentaba



Imagen ilustrativa /FRANZ CHÁVEZ

grabar el discurso de Camacho desde la carrocería de una camioneta, pero el agresor consiguió desplazarlo por la fuerza.

Un periodista que portaba un micrófono de la privada Red Uno de televisión salió en

defensa del camarógrafo, pero varias personas alejan del lugar a los reporteros a empujones.

Sin mencionar el incidente, la Asociación de Periodistas de Santa Cruz expresó "enérgica condena al excesivo uso

de la fuerza y a las agresiones físicas y verbales sufridas por periodistas y trabajadores de la prensa durante la caravana de bienvenida al gobernador Fernando Camacho".

"Exigimos a las autoridades competentes una disculpa por las agresiones, garantizar condiciones de seguridad y respeto para el trabajo periodístico, así como identificar y sancionar a los responsables de estos actos de violencia", señala el comunicado.

Camacho fue recibido por una multitud que lo acompañó desde el aeropuerto de Viru Viru hasta una céntrica plaza de Santa Cruz con una caravana, tras ser liberado por la justicia que suspendió la prisión preventiva en cuatro procesos.

## Lara anuncia que Luis Arce será "el primero en ir preso" si ganan el balotaje

LA PATRIA

Edman Lara, candidato vicepresidente por el Partido Demócrata Cristiano (PDC), declaró este martes que, en caso de ganar el balotaje, el presidente Luis Arce será "el primero en rendir cuentas a la justicia y el primero en entrar preso".

Durante un contacto con la prensa, Lara lanzó duras críticas contra el mandatario, a quien calificó como "el peor presidente que ha tenido el país". La afirmación marca un giro en su discurso, ya que en intervenciones previas había afirmado que no era adecuado para un candidato prometer encarcelamientos.

Asimismo, Lara arremetió contra el ex presidente y candidato presidencial Jorge Tuto Quiroga, a quien acusó de "mancharnos de masistas y ahora salir a pedir el voto de los

masistas". Según sus declaraciones, Quiroga habría pactado con Arce para garantizar impunidad a funcionarios públicos y asegurar su permanencia en cargos estatales, evitando que sean juzgados por presuntas irregularidades.

"Está claro que hay amarres. No ha dicho nada de enjuiciar ni arrestar a Arce. ¿Qué credibilidad puede tener alguien así?", cuestionó.

La polémica se amplifica por el contexto reciente: mientras Lara arremete contra Arce, su acompañante de fórmula, Rodrigo Paz, sostuvo días atrás una reunión con el presidente para discutir la coyuntura política y promover una transición pacífica. Quiroga, en cambio, rechazó asistir al encuentro, argumentando que el jefe de Estado intentaba deslindar responsabilidades de su administración.



Lara desafía al Presidente Arce y asegura que será el primero en enfrentar la justicia en caso de victoria electoral /RR.SS.

## Ley de selección y designación de vocales del TSE avanza hacia el pleno de Diputados

LA PATRIA

La Comisión de Constitución aprobó en grande y en detalle el proyecto de ley para la selección y designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE); por ello, la norma pasará al pleno de la Cámara de Diputados para que en los próximos días pueda ser debatida en la instancia.

La presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja, Olivia Guachalla, informó que no realizaron ninguna modificación a la norma enviada por el Senado, incluyendo los plazos que se establecen en el documento para comenzar con las etapas que realizarán hasta culminar su mandato.

Guachalla expresó que hay la posibilidad de que entre esta semana y la próxima puedan realizarse el debate en el pleno, pero esto dependerá de la

presidencia de la Cámara de Diputados; además, la activación de los plazos depende de la aprobación del pleno.

La legisladora indicó que se realizará la confirmación de la Comisión Mixta de Constitución, es decir, las comisiones de las Cámaras de Senadores y Diputados serán las que tengan la labor de realizar la preselección y la evaluación de los futuros aspirantes a vocales del TSE.

Asimismo, el diputado de Creemos y miembro de la Comisión, Erwin Bazán, mencionó que realizaron algunas observaciones; sin embargo, decidieron aprobar la norma, ya que, a comparación de las otras normas que iban a la elección y designación de autoridades, el proyecto de ley estaría basándose más en la meritocracia.

Bazán aseveró que en menos de diez días debería ser emitida la convocatoria

para los aspirantes al cargo en base a la norma, y después de su aprobación en el pleno de la Cámara Baja, para luego realizar todos los plazos que irán realizando los parlamentarios.

El legislador indicó que mínimamente la gestión deberá dejar la aprobación de la ley y el reglamento establecido para que los próximos asambleístas culminen con el proceso hasta llegar a la designación.

El pasado 27 de agosto, la Cámara de Senadores aprobó la Ley de selección, elección y designación de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE), que tiene 41 artículos y ratifica que los ahora vocales nacionales no podrán repostularse al cargo.

Entre los artículos se detalla que los criterios de evaluación estarán sujetos a una calificación de 200 puntos, y entre los puntos están: la evaluación del ejercicio y experiencia pro-

fesional, evaluación de la formación académica en materia constitucional, administrativa, derechos humanos y otros, producción intelectual y la evaluación oral.

El cronograma del proceso tendrá 1 día para la publicación de la convocatoria, 15 días para la presentación de postulantes, verificación de requisitos 3 días, publicación de los postulantes habilitados e inhabilitados 1 día, presentación de impugnaciones 2 días, resolución de impugnaciones 4 días, notificación de impugnaciones y lista de habilitados 1 día.

Evaluación de méritos 4 días, presentación de recurso de revisión de méritos 2 días, resolución del recurso de revisión de méritos 4 días, notificación del recurso de revisión 1 día, examen oral 5 días, aprobación de informes y remisión a la Asamblea Legislativa Plurinacional 2 días.



La Comisión de Constitución sesionó este miércoles /UNITEL

## Hassenteufel pide permiso por salud, TSE nombra presidencia interina

LA PATRIA

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) designó a la vocal Yajaira San Martín como presidente interina tras el permiso solicitado por el titular en ejercicio Óscar Hassenteufel para continuar con su recuperación por temas de salud. La decisión se tomó durante una sesión de sala plena este miércoles, mientras se avanza en las actividades electorales rumbo a la segunda vuelta presidencial programada para el 19 de octubre de 2025.

El vocal del TSE, Francisco Vargas, afirmó que no hay ninguna renuncia por parte de Hassenteufel y que los siete vocales están comprometidos a concluir con el proceso electoral. "Ayer tuvimos una sesión de sala plena, el presidente Hassenteufel pidió permiso para continuar con su proceso de recuperación y, en ese sentido, se planificó llevar adelante este acto público y designar a la colega Yajaira San Martín como presidenta interina durante los

días que el doctor Óscar permanezca en recuperación", indicó.

Vargas aclaró que la sala plena es la máxima autoridad del TSE y continuará desarrollando cada una de las tareas del proceso electoral. "Este ha sido un pedido que se ha comprendido y, en consecuencia, la sala plena continuará desarrollando sus funciones como corresponde", agregó.

Se espera que en los próximos días se sesione de manera virtual, manteniendo un seguimiento a las actividades programadas.

La mañana de este miércoles, el TSE sorteó la ubicación de los partidos en la papeleta de votación para la segunda vuelta presidencial. El Partido Demócrata Cristiano (PDC) quedó en el lugar 1 y alianza Libre en la casilla 2.

Rodrigo Paz Pereira aparecerá a la izquierda y Jorge Tuto Quiroga estará a la derecha en la papeleta que se usará el domingo 19 de octubre durante la jornada de balotaje.

## Rodrigo Paz y Tuto Quiroga ya tienen ubicación en la papeleta para la segunda vuelta

LA PATRIA

En un acto público realizado la mañana de este miércoles 3 de septiembre, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) llevó a cabo el sorteo para definir el diseño y la disposición de los candidatos en la papeleta electoral que se utilizará en la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

De acuerdo con el sorteo, el postulante del Partido Demócrata Cristiano (PDC), Rodrigo Paz, ocupará el lado izquierdo del documento electoral, mientras que Jorge Tuto Quiroga, de la agrupación Libre, estará ubicado en el lado derecho.

El vocal del TSE, Gustavo Ávila, informó que la papeleta contará con una franja horizontal en la que figurarán los rostros y siglas de los dos binomios en competencia, replican-



Paz se ubica en el lado izquierdo; Quiroga, en el derecho. Así queda la papeleta para la segunda vuelta /LA PATRIA

do el formato utilizado en la primera vuelta celebrada el 17 de agosto.

Ávila también precisó que se imprimirán 8 millones de papeletas para su distribución en todo el país, además de 370.000 boletas destinadas al voto en el exterior, que

abarca a los electores bolivianos habilitados en 22 países.

Las boletas de sufragio incluirán las mismas medidas de seguridad aplicadas en la votación anterior, a fin de garantizar la transparencia del proceso electoral y la autenticidad del material utilizado.

# Inflación en Bolivia superó el 18% entre enero y agosto de 2025, según INE

LA PATRIA

La inflación en Bolivia alcanzó un acumulado del 18,09% entre enero

y agosto de 2025, según el Instituto Nacional de Estadística (INE), que reportó un incremento de un punto en agosto.

## Productores agrícolas enfrentan crisis por falta de diésel ULS



La situación es crítica en el norte cruceño, según el reporte /REFERENCIAL

LA PATRIA

El gerente general de la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), Jaime Hernández, advirtió que desde el 16 de agosto se paralizó la entrega de diésel ULS (combustible con una cantidad de azufre muy reducida), para los medianos y grandes productores.

Esta situación afecta directamente el desarrollo de actividades agrícolas como la cosecha, el control de plagas y la fumigación, lo que frena la cadena logística y amenaza con generar pérdidas económicas y productivas, según el reporte del ejecutivo.

"Hace más de dos semanas que estamos sintiendo con mayor presión esta falta de combustible", sostuvo Hernández respecto al diésel ULS que va para medianos y grandes productores. "Prácticamente esto ha quedado paralizado des-

de el 16 de agosto de 2025", precisó.

Hernández indicó que la situación es crítica en regiones como el este del departamento cruceño, donde se está en plena época de cosecha, y en el norte, donde hay cerca de 350.000 hectáreas sembradas con soya.

"Necesitan ya el control de plagas, de enfermedades, hacer las fumigaciones respectivas y eso evidentemente es con diésel", agregó el gerente de Anapo al demandar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) priorizar la asignación de combustible, incluyendo el diésel ULS.

El representante advirtió que si el problema no se resuelve en el corto plazo, podrían registrarse pérdidas económicas y productivas, lo que sería lamentable, más aún cuando el país lo que más necesita en estos momentos precisamente es poder producir.

El director del INE, Humberto Arandia, atribuyó la subida de precios a conflictos sociales y fenómenos climatológicos adversos, destacando que la carne de pollo fue uno de los productos más afectados.

Según las proyecciones del Gobierno, para 2025 se estableció una tasa de inflación del 7,5% en el Presupuesto General del Estado (PGE), lo que significa que la cifra en ocho meses del año supera en cerca del 150% las previsiones de la administración de Luis Arce. Pese a este escenario,

Arandia mencionó que hay una ralentización de la tasa inflacionaria en los meses de julio y agosto.

Solo en el mes de agosto, la inflación subió un 1,01%, cifra mensual que es la segunda más baja en lo que va de año y que se da en un contexto de elecciones generales. La falta de diésel también incide en la subida de precios, afectando la cadena logística de diferentes productos de la canasta familiar, como es el caso de la carne de pollo.

"Los productos más inflacionarios fueron la car-



Venta de alimentos de la canasta familiar en el mercado Rodríguez, La Paz /REFERENCIAL

ne de pollo debido, desde el punto de vista del sector, a la falta de diésel (...) papelería, la carne de res hueso, plátano, perfumes y colonias importadas", explicó Arandia. Además, observó que con la caída del tipo de cambio paralelo, los precios de línea blanca, línea negra y celu-

lares comenzaron a registrar un descenso.

Asimismo, se registró una disminución en precios de productos como la cebolla y servicios como el transporte interdepartamental. Este último había registrado una subida por el periodo de vacaciones escolares de invierno.

# Crisis de diésel paraliza 90% del transporte pesado en Bolivia

LA PATRIA

La escasez de diésel mantiene varados al 90% de los camiones, tanto nacionales como internacionales, en las estaciones de servicio de distintas regiones del país. El presidente de la Cámara de Transporte Pesado de Bolivia, Héctor Mercado, advirtió que esta situación podría afectar de manera directa a la economía nacional.

Mercado explicó que los transportistas enfrentan largas filas en surtidores de Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Oruro, Pando y Beni. Señaló que la cantidad de combustible disponible es insuficiente y que el sector se encuentra prácticamente paralizado.

"En estos momentos el transporte pesado ya se podría decir que el noventa por ciento está parado en las filas de los surtidores", comentó Mercado.

El dirigente también cuestionó la falta de con-



Crisis de diésel paraliza 90% del transporte pesado en Bolivia /APG ARCHIVO

trol de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) sobre la venta irregular de diésel. Señaló que en algunos puntos, como Bombeo, el litro de combustible se vende hasta en 10 bolivianos y por grandes cantidades.

Además, explicó que en Santa Cruz las tarjetas especiales permiten cargar entre 1.000 y 2.000 litros, mientras que los camio-

neros apenas logran 500. "¿Qué podemos pensar de esta situación?", cuestionó.

A pesar de la crisis, Mercado aclaró que el transporte pesado no recurrirá a bloqueos como medida de presión. Sin embargo, pidió al Gobierno que asuma su responsabilidad en el abastecimiento de carburantes.

"No vamos a salir a bloquear, no lo vamos a hacer. Pero sí exigimos que las autoridades elegidas

cumplan con sus responsabilidades. No podemos seguir en un país de cabeza, con un modelo económico que nos está llevando a la quiebra", afirmó Mercado.

El representante del sector advirtió que la falta de diésel ya impacta en la cadena productiva del país. Recordó que el transporte pesado moviliza exportaciones e importaciones, por lo que la crisis afecta a productores, avicultores y otros sectores dependientes de la logística. Además, mencionó que los precios comienzan a subir, ya que el problema no solo es la falta de flujo, sino la carencia de combustible.

Aunque no precisó el monto de las pérdidas, Mercado aseguró que son millonarias. Explicó que en cada surtidor hay entre 250 y 300 camiones haciendo fila, lo que genera trancaderas, accidentes y robos, sin que exista una respuesta oportuna de las autoridades.

# Santa Cruz despide a Percy Fernández con emotivo cortejo fúnebre

LA PATRIA

Tras concluir la misa de cuerpo presente del exalcalde de Santa Cruz de la Sierra, Percy Fernández en la Catedral Metropolitana de la capital cruceña, se inició el cortejo fúnebre hacia el Cementerio General, en la zona central de aquella ciudad.

El exalcalde de Santa Cruz de la Sierra, Percy Fernández Áñez, fue despedido en una misa de cuerpo presente celebrada en la Basílica Menor de San Lorenzo. La ceremonia, presidida por el monseñor Sergio Gualberti, reunió a figuras políticas, representantes del sector privado

y vecinos para rendir homenaje a su legado.

La misa duró poco más de una hora y media y contó con la intervención de varios oradores que expresaron elogios hacia la exautoridad municipal.

El recorrido del cortejo fúnebre se realizó primero por las calles del centro, con logística dispuesta por la Alcaldía, y luego continuó por el primer anillo de la ciudad hasta llegar al Cementerio General.

La partida de Fernández ha reavivado el cariño y la admiración de la población. Este afecto se expresó tanto en el velorio realizado en Las Misiones como en mensajes en redes sociales.

Al ingreso de su ataúd a la Catedral, los presentes lo recibieron con aplausos como muestra de respeto. El féretro, acompañado por su familia, estaba cubierto con la bandera cruceña y la banda municipal que usó durante sus seis gestiones como alcalde.

En las gestiones de Fernández como alcalde, se concretaron más de 50 mil obras en la ciudad. A las 15:00 horas se instaló la misa para despedir a Percy Fernández en el corazón de la "ciudad de los anillos". La Catedral congregó a amigos y vecinos de diferentes barrios cruceños que llegaron para dar el último adiós.

Se cortó el tráfico en

la calle René Moreno para facilitar el movimiento de los vecinos y evitar interrupciones al cortejo fúnebre.

Gualberti dio gracias a Dios por conocer personalmente al exalcalde, quien fue calificado como un profesional preparado y querido. "Fue un profesional con muchos talentos y con una visión de futuro que asumió el desafío de marcar el rumbo de nuestra ciudad", sostuvo.

También destacó su espíritu de servicio y fortaleza, resaltando su fe profunda y sincera en Dios. Recordó que su colaboración fue decisiva para eventos como la llegada del Papa Francisco.



Una multitud se acercó a dar el último adiós a Percy Fernández /APG

## Frente frío afectará a siete departamentos desde este jueves

LA PATRIA

Un frente frío ingresará al territorio nacional el jueves 4 de septiembre de 2025, provocando descensos de temperatura entre 6 y 12 grados por debajo de los valores normales en siete departamentos.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) advierte que este fenómeno se extenderá hasta el sábado 6 de septiembre, afectando a Santa Cruz, Chuquisaca, Cochabamba, Beni, Pando, Tarija y La Paz.

Este fenómeno climatológico también traerá heladas que se sentirán en la zona de los valles en Tarija, Chuquisaca y el departamento cruceño.

En Santa Cruz, las regiones donde se sentirán estas heladas son: Florida, Vallegrande y Caballero. Se prevé que estas condiciones climáticas puedan afectar a la producción agrícola en las áreas mencionadas.

La responsable del Senamhi en Tarija, Karla Rojas, explicó que estas condiciones podrían ser favorables para el incendio en Huacata, ya que, en lugar de expandirlo, podrían contribuir a sofocarlo.



Un nuevo frente frío ingresará al país /REFERENCIAL

## Marco Pumari anuncia su retorno al movimiento cívico con foco en la defensa del Cerro Rico y el litio

LA PATRIA

Marco Pumari, ex presidente del Comité Cívico Potosinista (Comcipo), anunció su retorno al movimiento cívico potosino con la firme intención de encabezar nuevamente la defensa de los recursos naturales, con especial énfasis en el Cerro Rico y el litio. La declaración fue realizada en una entrevista con el programa La Tarde en Directo de Erbol, donde también reveló su intención de retomar la actividad política.

"Vamos a retomar ese aspecto. Tengo reuniones pendientes con organizaciones. Estos días tengo una reunión pendiente con los dirigentes del comité cívico", afirmó Pumari, al señalar que su regreso está orientado a encami-



El exdirigente de Comcipo, Marco Pumari /ERBOL

nar nuevamente la lucha por las demandas históricas de Potosí.

Pumari, quien en 2019 lideró las protestas cívicas que precedieron la renuncia de Evo Morales, manifestó que su prioridad inmediata será la situación crítica del Cerro Rico, cuya estructura ha sido visiblemente dañada por la actividad minera.

"No se puede ver desde el balcón lo que está sucediendo con este monumento nacional. La esencia del potosino radica en el Cerro de Potosí. Entonces eso es lo principal en este momento", sostuvo.

El exdirigente también señaló que retomará la defensa del litio, recordando que durante su gestión al frente de Comcipo en

2019, se frenó un acuerdo entre el gobierno de Morales y una empresa transnacional sobre el Salar de Uyuni, al que calificó como un "negociado".

Respecto a su posible participación política, Pumari no descartó esa posibilidad. Aseguró que es necesario contar con representación para defender los intereses del departamento. "Más allá del tema administrativo, nuestra lucha siempre va a ser el tema de anular las desigualdades con otros departamentos", expresó.

Actualmente, Marco Pumari cumple detención domiciliar por el caso de la quema del Tribunal Electoral Departamental de Potosí. Además, enfrenta medidas sustitutivas dentro del denominado caso Golpe I.

# Arturo Murillo será aprehendido al llegar a Bolivia este jueves

LA PATRIA

El procurador General del Estado, Ricardo Condori, informó que apenas el exministro de Gobierno, Arturo Murillo, llegue al país realizarán la aprehensión y será trasladado al departamento de La Paz para que sea sometido a una audiencia de medidas cautelares sobre su situación jurídica.

La autoridad mencionó que solicitarán la detención preventiva por seis meses en el Centro Penitenciario de Chonchocoro. Además, recordó que Murillo cuenta con dos sentencias; sin

embargo, están en la ejecución de las mismas. La exautoridad cuenta con varias sentencias y fue declarado en rebeldía, por ello es que la Policía Boliviana dará cumplimiento a estas.

Condori indicó que Murillo está siendo investigado por delitos de corrupción y genocidio en el caso Golpe de Estado I. En el caso gases, se le imputan delitos vinculados a corrupción y otros más. Las sentencias que tiene son en los casos gases Brasil y Ecuador.

Asimismo, durante horas de la mañana, la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa,

confirmó que Murillo fue deportado al territorio nacional desde Estados Unidos, y que para ello hubo varias etapas en el proceso de deportación para que responda ante la justicia boliviana por todos los casos que tiene en su contra.

La ministra de Justicia, Jessica Sarabia, reiteró que las sentencias en contra de Murillo son en el caso de Gases Ecuador, por el ingreso irregular de agentes químicos y armamento. Por ello, hay una sentencia de más de cinco años, y fue juzgado en rebeldía. El otro proceso está relacionado al sobreprecio de

gases durante los hechos en Senkata y Sacaba.

Entre las acusaciones está el presunto lavado de dinero y, dentro de los procesos, el Ministerio de Justicia está esperando que Murillo llegue a cumplir los procesos por los cuales ha sido acusado y otros casos más que están pendientes.

A su turno, el ministro de Gobierno, Roberto Ríos, indicó que una vez que la exautoridad arribe, los funcionarios policiales realizarán la verificación de su identidad y el registro de la misma, para que posteriormente realicen una validación legal e ini-



El exministro de Gobierno, Arturo Murillo /APG ARCHIVO

cien con el cumplimiento de la ejecución del mandamiento de aprehensión.

El viceministro de Régimen Interior, Jhony Agui-

lera, confirmó que Murillo llegará al aeropuerto de Viru Viru de Santa Cruz este jueves 4 de septiembre a horas 04:55.

## Senador critica sistema judicial y considera que favorecerá a Murillo

LA PATRIA

El senador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Félix Ajpi, lanzó este miércoles, duras críticas al sistema judicial boliviano, al que acusó de favorecer a personas involucradas en casos de corrupción y otros delitos graves, especialmente vinculados a la gestión transitoria de 2019.

“Seguramente vendrá Murillo a vacacionar aquí a Bolivia y gastar lo que ha robado, porque a ese nivel ha llegado el órgano judicial”, afirmó el legislador al referirse a la inminente deportación del exministro de Gobierno, Arturo Murillo, desde Estados Unidos.

Ajpi cuestionó que, a pesar de las múltiples acusaciones en contra de Murillo —como el caso de los gases lacrimógenos y presuntos hechos de corrupción—, el Ministerio Público y el Órgano Judicial no actúen con firmeza ni celeridad.

En su criterio, estos casos están siendo minimizados o directamente dejados sin efecto, como parte de acuerdos políticos sellados en campañas electorales.

“Hay una actitud permisiva del sistema judicial con quienes fueron parte de hechos muy graves. No se trata solo de Murillo; hay varios exfuncionarios que están siendo liberados o beneficiados con medidas favorables”, declaró.

El legislador también hizo alusión a recientes cambios en instituciones públicas y denuncias por corrupción que, según dijo, deberían ser investigadas con el mismo rigor. Mencionó específicamente a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Empa), la Nacional de Hidrocarburos (NAH) y la Gestora Pública, donde se habrían detectado irregularidades.

“Corresponde al Ministerio de Justicia, a tra-

vés del Viceministerio de Transparencia y junto al Ministerio Público, llevar adelante las investigaciones. El pueblo boliviano necesita que se limpien estas instituciones”, aseveró.

Finalmente, expresó su deseo de que el presidente Luis Arce “pueda cerrar su gestión con pasos claros hacia la transparencia”, reiterando que la lucha contra la impunidad debe ser un compromiso de Estado.

En otro punto, Ajpi confirmó que el Senado ya remitió a la Cámara de Diputados el proyecto de ley para iniciar el proceso de elección de vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE). Señaló que, aunque los tiempos son ajustados, existe la intención de avanzar lo más posible antes del fin de la legislatura y, si no se logra concretar la elección, dejar el proceso encaminado para el nuevo ciclo parlamentario.

Champagne Show

45 Grados de Humor

CONTIÚA EL ÉXITO

SUPER MULTITEATRO

SEPTIEMBRE

VIE 5 SAB. 6 DOM. 7 HRS. 9:30

INFORMES: 77968400

EL MEJOR ESPECTÁCULO DEL PAÍS

SUPER MULTITEATRO